

nio de 1988, y a lo determinado en la convocatoria publicada para cubrir una plaza de Técnico de Administración General (Urbanismo) de este Ayuntamiento, esta Alcaldía-Presidencia ha acordado elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, fecha 28 de enero de 1982, por no haberse presentado ninguna reclamación dentro del plazo concedido para ello, conforme se acredita con la certificación expedida del Registro General.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Jaén, 22 de febrero de 1982.—El Alcalde.—4.274-E.

8047

*RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria de concurso de méritos para provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Mayor.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 8 del actual, acordó la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de la plaza vacante de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, estando dotada dicha plaza con el sueldo anual correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios, indemnización de residencia y demás emolumentos reglamentarios.

Las bases por las que se regirá el citado concurso se publican en el «Boletín Oficial de Melilla» número 2.645, de fecha 18 de febrero de 1982.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que se indican en dichas bases, se presentarán en el Registro General de la Corporación, en horas de oficina, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En dichas instancias se indicarán los requisitos que se exigen en las referidas bases.

Melilla, 22 de febrero de 1982.—El Secretario.—4.307-E.

8048

*RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

De conformidad con lo dispuesto en la base V de las que rigen en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, vacante en la plantilla de Funcionarios Municipales y una vez transcurridos quince días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tengo a bien el resolver:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y que fue publicada en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 3 de agosto del corriente año, siendo la siguiente:

*Aspirantes admitidos*

1. D. Roberto Alonso Salvador.
2. D. José Bravo Pascual.
3. D. José Luis Bru Ripollés.
4. D. Ignacio Belenguer Zamit.
5. D. Felipe Alonso Crespo.
6. D. Andrés Muntás Daroca.
7. D. Ricardo Usón García.
8. D. Enrique María Ibáñez Pérez de Arenaza.
9. D. Ricardo López Herranz.
10. D. Carlos Esteve Blasco.
11. D. José Luis Bádenas Pertegaz.

*Aspirantes excluidos*

1. D. Remigio Martínez Saus.

Segundo.—Designar al Tribunal calificador de la referida oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ricardo Eced Sánchez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, o miembro de la Corporación en quien delegue.

*Vocales:*

Don Joaquín Vela Sabroso, como titular y don José María Blanco Pradilla, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Enrique Bonilla Mir, como titular y don Francisco Valverde Candil, como suplente, en representación de la Dirección General de Urbanismo del MOPU.

Don Joaquín Arnau Amo, como titular y don José Luis Molina Bertet, como suplente, en representación de la Escuela Superior de Arquitectura.

Don Ramón Minguell Miguell, como titular, y don Juan Forés Catalá, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos.

Don Antonio Pérez Sánchez, como titular y don Regino Borrobo Navarro, como suplente, de Arquitecto superior en quienes concurre la condición de funcionario activo de la Administración Local.

Don Carlos Casas Nagore, como titular y don Ignacio Graña Bernal, como suplente, en representación de la Diputación General de Aragón.

Secretario: Don Angel Moreno Roda, Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Los aspirantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2) del Reglamento de 27 de junio de 1968, podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tercero.—Señalar el día 20 de abril de 1982, a las diez horas en las Dependencias de esta Casa Consistorial (provisionalmente en plaza Pérez Prado, 2), para la realización de las pruebas pertinentes, si no hubiese sido recusado ninguno de los miembros del Tribunal calificador.

Teruel, 22 de febrero de 1982.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario general.—3.985-E.

8049

*RESOLUCION de 23 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la oposición para proveer una plaza de Ayudante de Archivo y Biblioteca.*

Oposición libre a una plaza de Ayudante de Archivo y Biblioteca de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Comienzo de las pruebas: El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 18 de mayo de 1982 (martes), a las diez horas, en la Casa-Palacio Provincial, plaza del Triunfo, número 1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la base 8.ª de las reguladoras de la oposición de referencia.

Sevilla, 23 de febrero de 1982.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—4.337-E.

8050

*RESOLUCION de 23 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de cátedra de «Piano» y de la cátedra de «Armonía» del Conservatorio Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 23, de 22 de febrero de 1982, se publican íntegras las bases que han de regir las convocatorias de los concursos-oposición libres para provisión de dos plazas de Auxiliares de la cátedra de «Piano» y de la cátedra de «Armonía» del Conservatorio Municipal de Música de la ciudad de San Sebastián.

Quienes deseen tomar parte en estos concursos-oposición deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

San Sebastián, 23 de febrero de 1982.—El Alcalde.—4.266-E.

8051

*RESOLUCION de 23 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente a la convocatoria para proveer dos cátedras de «Solfeo» y «Teoría de la Música» del Conservatorio Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 18, de 5 de febrero de 1982, y en el número 22, de 19 de febrero de 1982, se publican respectivamente las bases íntegras de la convocatoria de concurso-oposición para provisión de dos cátedras de «Solfeo» y «Teoría de la Música» del Conservatorio Municipal de Música de la ciudad de San Sebastián y la modificación de la base 3.ª de dicha convocatoria.

Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de este Ayuntamiento dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

San Sebastián, 23 de febrero de 1982.—El Alcalde.—4.266-E.